

AVISO DE LA ELECCIÓN ANUAL

EL DISTRITO DE BOMBEROS DE FAIRVIEW EN LA CIUDAD DE GREENBURGH, CONDADO DE WESTCHESTER, NUEVA YORK

SE ADVIERTE POR LA PRESENTE que la Elección Anual de los votantes calificados del Distrito de Bomberos de Fairview en la ciudad de Greenburgh, condado de Westchester, Nueva York, se celebrará en cada distrito electoral de dicho Distrito de Bomberos en los lugares que se indican a continuación el día 12 de diciembre de 2023 entre las cuatro y las nueve de la tarde, hora predominante, con el fin de elegir un (1) Comisionado de Bomberos para un mandato de cinco (5) años, que comenzará el 1 de enero de 2024 y terminará el 31 de diciembre de 2028.

SE ADVIERTE POR LA PRESENTE que los distritos electorales dentro del Distrito de los Bomberos y el lugar de cada uno de esos distritos electorales en que se celebrarán esas elecciones anuales son los siguientes:

Residentes en los distritos electorales 41, 44, 45, 46, 47, 48, 63, 64, 67 y 78
Lugar de votación
El cuartel general de bomberos de Fairview
19 Rosemont Boulevard

Residentes en los distritos electorales 42, 50, 51, 61 y 77
Lugar de votación
Estación de bomberos de Fairview No. 2
290 Worthington Road

SE ADVIERTE POR LA PRESENTE que la Junta Electoral del Distrito de Bomberos de Fairview se reunirá en el Cuartel General de Bomberos, 19 Rosemont Boulevard, en Greenburgh, Nueva York, en dicho Distrito de Bomberos, el 27 de noviembre de 2023 a las seis de la tarde para comenzar a preparar las listas de votantes inscritos para la elección anual del Distrito de Bomberos de Fairview. Tenga en cuenta que sólo podrán votar las personas que se hayan inscrito en la Junta Electoral del Condado de Westchester el día 22 o antes del día de la elección del Distrito de Bomberos, el 20 de noviembre de 2023 y que hayan residido en el Distrito de Bomberos durante un período no inferior a treinta días (30) antes de la elección.

SE NOTIFICA POR LA PRESENTE que todo comisionado de bomberos debe tener al menos 18 años de edad y no haber sido condenado por un delito grave y haber residido en el Distrito de Bomberos de Fairview durante un período de treinta (30) días antes de la elección y seguir siendo residente del Distrito de Bomberos durante todo el mandato.

SE NOTIFICA POR LA PRESENTE que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 176, subdivisión 7 de la Ley Municipal, la Junta de Comisionados de Bomberos adoptó una resolución el 10 de octubre de 1996 que exige que todos los candidatos al cargo de Comisionado de Bomberos del Distrito de Bomberos de Fairview presenten sus nombres al Secretario del Distrito de Bomberos, Sarah Senior, en el 19 Rosemont Boulevard, Greenburgh, Nueva York, al menos veinte (20) días antes de la fecha de dicha elección del Distrito de Bomberos y que dichas nominaciones se presenten en un formulario de petición suscrito por veinticinco (25) electores cualificados del Distrito de Bomberos de Fairview. En 2023, todas las peticiones deberán presentarse al Secretario del Distrito de Bomberos el 22 de noviembre o antes.

POR ORDEN DE LA JUNTA DE COMISIONADOS DE BOMBEROS
DEL DISTRITO DE BOMBEROS DE FAIRVIEW
CONDADO DE WESTCHESTER, NUEVA YORK

Por: Sarah Senior
El Secretario del Distrito de Bomberos